



Comunicado Apoderados(as) 2020

www.colegionuestrañoradelamerced.cl



CONTINGENCIA

Estimados Apoderados (as), debido a Protocolo N°2 para Prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales entregado por MINEDUC. Se decidió como Comunidad Educativa postergar reuniones de apoderados, razón por lo cual se detalla información de inicio de año académico.

Esperando contar con su colaboración y apoyo en actividades Preventivas disponibles en pagina web de nuestro Colegio, pero ante todo **manteniendo la calma** dado que como Colegio estamos llevando a cabo todas las medidas necesarias para controlar la situación.



QUIENES SOMOS:

- PERTENECEMOS A LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL MARAMBIO HENRÍQUEZ.
- COLEGIO GRATUITO DESDE 2016
- NUESTROS RESULTADOS:

CATEGORIA DE DESEMPEÑO, EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA: **NIVEL ALTO.**

EXCELENCIA ACADÉMICA 2020-2021



AÑO ACADÉMICO 2020

FECHA	ACONTECIMIENTO
2 De Marzo	Inicio Año Escolar.
22 De Mayo	Interferiado
09 al 26 De Julio	Vacaciones de Invierno.
14 al 17 Septiembre	Vacaciones Fiestas Patrias.
09 Octubre	Actividad Docente.
07 Diciembre	Interferiado.
15 Diciembre	Término Año Escolar.



CONTINGENCIA

- Ante contingencia Nacional: disturbios, manifestaciones u otros, se activará protocolo existente en nuestro Plan Integral De Seguridad Escolar y disponible para su conocimiento en Pagina Web de nuestro Colegio.



ATRASOS



REGLAMENTO INTERNO

Atrasos	Sanción
Tres Atrasos (3)	El apoderado(a) será citado por la Inspectora General para que tome conocimiento de la situación, lo cual quedará registrado y firmado por el apoderado(a) en el libro de clases, en la hoja de vida de la Estudiante.

Alinear nuestro trabajo formativo: familia-colegio





INASISTENCIAS/RETIROS

- Toda inasistencia deberá justificarse en Inspectoría.
- En caso de enfermedad, deberá presentar certificado médico dentro de un periodo de 48 horas de emitida la licencia médica.



Los retiros **perjudican** la continuidad Académica de la estudiante frente a una Asignatura, el 70% de las calificaciones son por los procesos de desarrollo de aprendizajes en aula.

La Justificación, no elimina la INASISTENCIA.



CURSOS	UNIFORME	GINNASIA
Pre- Kinder	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El buzo del colegio es completo (Chaqueta, pantalón y polera). El modelo es único. Al buzo Establecido no se le deben realizar cambios en su estructura (no debe apilillarlo). ✓ Delantal cuadrillé azul 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El buzo del colegio es completo (Chaqueta, pantalón y polera). El modelo es único. Al buzo Establecido no se le deben realizar cambios en su estructura (no debe apilillarlo).
Kinder a 4º medio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jumper azul marino, y en lado izquierdo lo insignia del Colegio bordada. ✓ Balsa blanca. ✓ Chaleco azul marino. ✓ Calceotas o pants azul marino. ✓ Zapatos negros de Colegio. ✓ Parka, chaqueta o polar azul marino. ✓ Delantal cuadrillé azul hasta 8vo. Año ✓ Básico. ✓ En invierno del 21 de junio al 21 de septiembre se puede venir con pantalón de vestir azul marino. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El buzo del colegio es completo (Chaqueta, pantalón y polera). El modelo es único. Al buzo Establecido no se le deben realizar cambios en su estructura (no debe apilillarlo). ✓ Las alumnas podrán ingresar y retirarse con el puesto, el día que les corresponde Educación Física.

Dado que el uniforme escolar es de carácter obligatorio, su uso adecuado será permanentemente supervisado por todos los estamentos del colegio, de tal modo que quienes no cumplan con él, serán derivadas a la Inspectoría General para que aplique las medidas correspondientes.

Art.27 Reglamento Interno.

UNIFORME ESCOLAR



SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

Desarrolla y estimula:



- ✓ El **Bienestar** emocional.
- ✓ Una mejora en la **autoestima** académica y personal.
- ✓ Desarrolla la responsabilidad y autonomía
- ✓ Aumenta la **motivación** y el cumplimiento de metas.
- ✓ Mejora los **resultados** académicos.
- ✓ Contribuye a establecer **relaciones sanas** entre pares.



SEMBRANDO VALORES PARA UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR



DERECHOS

DEBERES

SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

RESPONSABILIDAD DE TODOS Y TODAS.



REGLAMENTO DE EVALUACIÓN

Decreto 67/2018

“La Evaluación es un conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación, para que tanto ellos como los estudiantes puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza”.



PORCENTAJE DE EVALUACIÓN

70% evaluación de proceso: diversos instrumentos y estrategias.

30% evaluación Aprendizaje Basado en Proyectos.

Interdisciplinarios.

Término de pruebas globales.

Monitoreo académico plataforma mi aula. (Correo electrónico)

Conducto regular entrevista docentes. Colegio no valida Whatsapp como medio de comunicación.



NUEVAS Y NUEVOS INTEGRANTES

INTEGRANTE	CARGO
Eliana Huerta	Lenguaje
Jeannette Vergara	Profesora De Religión
Maria Paz Lizana	Profesora Inglés
Francisco Mallea	Profesor Biología
Juan Cristóbal Riquelme	Profesor Ciencias
Eva Nuñez	Prevencionista de Riesgos



INNOVACIÓN 2020

APRENDIZAJE CON SENTIDO

LUDOTECA

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

TRABAJO COLABORATIVO

ASESORIA PREVENCIONISTA DE RIESGOS





ALTAS EXPECTATIVAS ACADÉMICAS



Premio Nobel de la Paz, 2014.

Mariela Reyes Ortega

Directora Académica Colegio Nuestra Señora De La Merced